28 QDL

Noticias bibliográficas

Noticias bibliográficas

Antonio Descalzo González
Profesor titular de Derecho Administrativo
de la Universidad Carlos III de Madrid

Agua y agricultura

Antonio Embid Irujo (director)
Civitas, Cizur Menor, 2011

Este libro recoge las ponencias y comunicaciones presentadas a las XVI Jornadas de Derecho de Aguas, celebradas los días 24 y 25 de febrero de 2011 en la ciudad de Zaragoza.

Desde su creación en el año 1992, las Jornadas de Derecho de Aguas se han configurado como una referencia fundamental para todos los investigadores interesados en su rica problemática. En esta ocasión, los trabajos recogidos en la presente obra colectiva abordan temas fundamentales en la siempre estrecha relación entre agricultura y agua. Pues, en efecto, y sin perjuicio de la importancia que tiene todavía en algunos lugares de nuestro territorio la agricultura de secano, es lo cierto que la de regadío constituye, con carácter general, la de mayor repercusión económica y social.

De esta manera, las distintas ponencias y comunicaciones examinan de manera excelente temas como los relativos a la organización administrativa, la calidad del agua, la planificación hidrológica, el mercado de derechos de usos de agua, la agricultura de regadío dentro de la política agraria común, así como la situación de la agricultura y del agua en el actual contexto de crisis financiera.

Asimismo, y de gran utilidad para contrastar experiencias, junto a estudios concretos de Derecho autonómico español se analizan también en este libro el régimen del uso del agua en Argentina y la actividad de fomento de obras hidráulicas en Chile.

Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos

Rafael Barranco Vela (director), Carlos Bullejos Calvo (coordinador) y Miguel Ángel Campos Sánchez
La Ley/El Consultor de los Ayuntamientos, Las Rozas, 2011

Desde antiguo, la organización y celebración de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas y de ocio han concitado la atención de la policía administrativa, entendida como una función de intervención o limitación pública "cuando existiere perturbación o peligro de perturbación grave de la tranquilidad, seguridad, salubridad o moralidad ciudadanas, con el fin de restablecerlas o conservarlas", según establece el todavía vigente artículo 1 del Reglamento de servicios de las corporaciones locales, aprobado mediante Decreto de 17 de junio de 1955. Intervención tradicionalmente llamada policía de espectáculos que encuentra en la técnica de la autorización una de sus piezas maestras de manifestación, conforme bien testimonia la presente obra colectiva.

De esta manera, y aunque es cierto que la vertiente de protección de la moralidad ciudadana mantiene todavía alguna presencia en la presente materia desde la óptica principal de la protección de los menores, no cabe duda de que en la actualidad, en el marco de un Estado social y democrático de Derecho, el régimen de limitación de los espectáculos y actividades recreativas abiertas al público, conforme ordena el artículo 8.1 de la Ley orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de protección de la seguridad ciudadana, atiende y se inscribe normalmente en el ámbito de la protección del orden público, y con ello, y al mismo tiempo, pasa por reconocer y respetar las competencias que, desde otros intereses públicos, pueden igualmente recaer bien sobre el evento o la actividad, bien sobre el lugar o establecimiento donde tiene lugar y que, en su caso, puede corresponder a otras Administraciones Públicas.

Pues bien, toda esta rica temática relacionada con las actividades de ocio aparece analizada con gran detalle y profundidad en este libro dirigido por el profesor Barranco Vela.

En efecto, desde el marco normativo competencial de las distintas Administraciones Públicas hasta el régimen sancionador y de responsabilidad patrimonial de pertinente aplicación, el lector encuentra en este libro un estudio cabal sobre la materia, que se completa luego, además, con una excelente selección de la

Cuadernos de Derecho Local (QDL)
ISSN: 1696-0955, núm. 28, febrero de 2012, p. 193-194
Fundación Democracia y Gobierno Local

normativa de interés, así como con una bibliografía de referencia, un anexo de consultas de la redacción de El Consultor de los Ayuntamientos y, en fin, con índices analítico y sistemático que facilitan su consulta.

Análisis completo entonces del régimen jurídico de la intervención administrativa en las actividades de ocio, que se realiza, importa notarlo, teniendo en cuenta el impacto producido en nuestro ordenamiento por la conocida Directiva 2006/123/CE, de servicios en el mercado interior. ■

Cuadernos de Derecho Local (QDL)
ISSN: 1696-0955, núm. 28, febrero de 2012, p. 193-194
Fundación Democracia y Gobierno Local